

Nº 654/SEC/12

Valparaíso, 19 de junio de 2012.

A S.E. el Presidente
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase la “Convención que Suprime
la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros”, adoptada el 5 de
octubre de 1961, en La Haya, Países Bajos.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado